PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía
078772

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que ALBERT ABADIAS

Nombre/s

ANA ISABEL

Hijo de ENRIQUE JUAN SALVADOR ALBERT ARTERO

y de CONCEPCIÓN ABADIAS CALVO

Nacido el 26-7-1980 en el Pueblo BARBASTRO

Provincia HUESCA Nación ESPAÑA

de nacionalidad ESPAÑOLA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por OPCIÓN por Resolución de fecha 30/11/2016 en el Expediente Nº 118/2016, dictada por el Señor Juez Dr. Francisco de Asís L. Soto a cargo del Juzgado Federal Nº 6 Secretaría Nº 12

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de Buenos Aires a los CINCO días del mes de OCTUBRE del año 2017

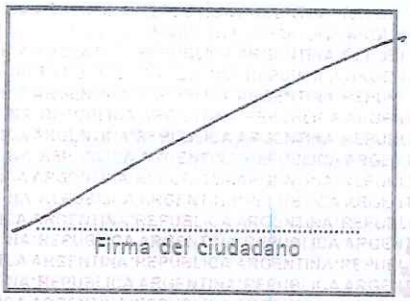
S/b "OPCIÓN" VALE

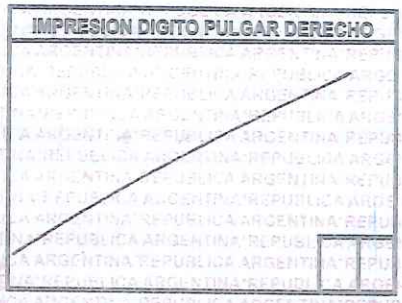
JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL REPÚBLICA ARGENTINA

Firma del Juez Federal
FRANCISCO de ASIS L. SOTO
JUEZ

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.





En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad. SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE CUMPLIO CON EL REQUISITO DE LA FIRMA, NI LA IMPRESIÓN DEL DIGITO PULGAR DERECHO POR HABER TRAMITADO LA CAUSA ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. CONSTE.-

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

Firma y Sello del Secretario

EUGENIO BULYGIN
SECRETARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
BARBASTRO
PROVINCIA(Y)
HUESCA
HIJO/A DE
ENRIQUE / CONCEPCION
DOMICILIO
PSEO. COSO (DEL) 0016 P04 A
LUGAR DE DOMICILIO
BARBASTRO
PROVINCIA(Y)
HUESCA
SOPORTE
22401A501

IDESPAPG151595173203748S<<<<<<
8007267F2312260ESP<<<<<<<<<<4
ALBERT<ABADIAS<<ANA<<<<<<<<<<



SERIE A 0177654

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Certificado de Actuación Labrada en el Libro de Registro del Estado Civil de las Personas

REPRESENTACIÓN CONSULAR: **BARCELONA - ESPAÑA**

TESTIMONIO. "**ACTA Nº CIENTO OCHENTA Y CINCO. REGISTRACION CONSULAR DE NACIMIENTO.** En la ciudad de Barcelona, España, a los trés días del mes de agosto del año dos mil quince, el Funcionario Consular autorizante, con arreglo a lo previsto en el artículo 20 de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación y en el artículo 241 inciso a) del Reglamento Consular, procedo a inscribir a pedido de D.ª Ana ALBERT ABADIAS, D.N.i. N.º 73203748S hija de D. Enrique Juan Salvador ALBERT ARTERO, D.N.I. N.º 19.030.764 y de D.ª Concepcion ABADIAS CALVO, D.N.I. español Nº 17999986W, la siguiente Partida de Nacimiento que ha sido otorgada por el Registro Civil de Barbastro, provincia de Huesca, España, cuya transcripción dice así: "**(Pagina 1 - Anverso)** Tomo: 00050 - Página: 521 REGISTROS CIVILES ESPAÑA L 031527 P 521 REGISTRO CIVIL DE BARBASTRO
DATOS DEL INSCRITO:
Nombre **ANA - ISABEL**
Primer apellido **ALBERT** y
Segundo apellido **ABADIAS**
Sexo hembra
Hora de nacimiento veintiuna
Día veintiseis mes julio
Año mil novecientos ochenta
Lugar Barbastro, General Ricardos, 17
PADRE: D. ENRIQUE ALBERT y ARTERO
hijo de Francisco José
y de Concepción
nacido en Barbastro
el siete de septiembre de 1.949
Estado casado. Nacionalidad española
Domicilio Barbastro. Profesión comercio
MADRE: D.ª CONCEPCIÓN ABADIAS y CALVO
hija de Pablo
y de Concepción
nacida en Barbastro
el veinticuatro de julio de 1.955
Estado casada. Nacionalidad española
Domicilio Barbastro. Profesión comercio
MATRIMONIO DE LOS PADRES: existe
Día celebración catorce
Mes octubre año mil novecientos setenta y nueve
Lugar Barbastro
Tomo 17 Pág. 434
DECLARANTE: D. Enrique Albert y Artero .
Al margen izquierdo: Escudo de España. Ministerio de Justicia. Número 27. Nota. El nombre de la inscrita ANA ISABEL ALBERT ABADIAS, queda modificado como **ANA ALBERT ABADIAS**, Se practica el asiento en virtud de Auto dictado por el juzgado de 1ª instancia en expediente Nº 97/43. A 19 Noviembre 1943. El encargado. Firma ilegible. El secretario. Firma ilegible. A pie de pagina Nº 0865970/15. **(Pagina 1 - Reverso)** Tomo: 00050 - Página: 521 L 031527 P 522. Calidad en que declara como padre de la inscrita. Domicilio Barbastro, General Ricardos, 17. Comprobación Dª. Delfina Gonzalez Vidal Nº 42. OBSERVACIONES: --------. Encargado D. Estanislao Lloret Claver. Secretario D.ª Lourdes Arasanz Laplana. A las doce horas del treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta. Siguen tres firmas ilegibles. **(Pagina 2)** Escudo de España. Ministerio de Justicia. Tomo: 00050 - Página: 521 REGISTROS CIVILES ESPAÑA. CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo 00050 página 521 de la Sección 1ª de este Registro Civil. Barbastro, cinco de junio de dos mil quince. D./Dña.

Andres Nuñez Celma. Secretario/a. Certificación librada con fecha: 05/06/2015. Firma ilegible. Sello con escudo de España: Registro Civil -Barbastro - (Huesca)-. A pie de página: N.º 0866166/15. Se hace la presente inscripción en el Libro del Registro Civil de las Personas de este Consulado General quedando original presentado en el archivo de actas originales que se lleva al efecto, de acuerdo a lo establecido por el art. 242 del Reglamento Consular.----------
Sello: Nº de orden: CBARC 20031/ 2015 Nº de Arancel: 7.9.2. Derecho Percibido: Gratis.- Sello: Consulado General de la República Argentina - Barcelona -, firma ilegible y sello aclaratorio: Alejandro E. ALONSO SAINZ -Cónsul General-.----------
CONCUERDA con las actuaciones inscriptas en folio 186 del Libro de Registro del Estado Civil de las Personas de este Consulado General en las fechas que surgen de las mismas. Para el Registro Nacional de las Personas, expido el presente primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Barcelona, España, a los tres días del mes de agosto del año dos mil quince.----------

N.º de Orden: CBARC 20033/ 2015
N.º de Arancel: 7.9.9.
Derecho percibido: Gratis.-

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - BARCELONA -

Alejandro E. ALONSO SAINZ
Cónsul General

"PARA EXCLUSIVO USO OFICIAL"

L 031527 P 521

Número 27

NOTA Eliminadas de la inscripción las palabras ANA ISABEL ALBERT ABADIAS, quedando inscrito como ANA ALBERT ABADIAS. Se practica el asiento cumpliendo lo dispuesto en el Juzgado de 1ª Instancia en expediente nº 97/93 a 19 Noviembre 1993 El Encargado

El Secretario

REGISTRO CIVIL DE BARBASTRO

DATOS DEL INSCRITO:

Nombre ANA-ISABEL

Primer apellido ALBERT

Segundo apellido ABADIAS

Sexo Hembra

Hora de nacimiento veintiuna

Día veintiseis mes Julio

Año mil novecientos ochenta

Lugar Barbastro, General Ricardos, 17

PADRE: D. Enrique Albert y Artero

hijo de Francisco José

y de Concepción

nacido en Barbastro

el siete de septiembre de 1.949

Estado Casado Nacionalidad Española

Domicilio Barbastro Profesión Comercio

MADRE: D.ª Concepción Abadías y Calvo

hija de Pablo

y de Concepción

nacida en Barbastro

el veintiuno de Julio de 1.955

Estado Casada Nacionalidad Española

Domicilio Barbastro Profesión Comercio

MATRIMONIO DE LOS PADRES: existe

Día celebración Catorce

Mes octubre año mil novecientos setenta y cinco

Lugar Barbastro

Tomo 17 Pág. 434

DECLARANTE: D. Enrique Albert y Artero

0865970 /15

DE JUSTICIA

ESPAÑA

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo 00050 página 521 de la Sección 1ª de este Registro Civil
Barbastro , cinco de junio de dos mil quince
D./Dña ANDRES NUÑEZ CELMA, Secretario/a

Certificación librada con fecha 05/06/2015

REGISTRO CIVIL

DE JUSTICIA DE ARAGÓN

0866166 /15

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España

El presente documento público
This public document/Le présent acte public

2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	NUÑEZ CELMA, ANDRES
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SECRETARIO
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO CIVIL DE BARBASTRO (HUESCA)

Certificado
Certified/Attesté

5. en at/à	ZARAGOZA	**6. el día** the/le	17/06/2015
7. por by/par	PEREZ FLETA , FERNANDO FUNCIONARIO DELEGADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ50/2015/002296		

9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ZARAGOZA

10. Firma: Signature: Signature:

Firma válida
PEREZ FLETA , FERNANDO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:+e0y-S$$M-b2ZS-Svof

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:+e0y-S$$M-b2ZS-Svof

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:+e0y-S$$M-b2ZS-Svof

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et a la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación. Verification Code Characters Set / Ensemble de caracteres du code de verification.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - $ & :

Signature Not Verified
Digitally signed by SUSANA BEATRIZ CIARLITTO
Date: 2023.12.26 13:16:05 ART